



1917.

EXPEDIENTE NUM. 126 MES DE Julio

Sección Primera

Secretaría de Gobernación

EXTRACTO.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Nuevo lema oficial.



CIRCULAR.

Sección 1.^a

Número 937.

El Señor Ministro de Gobernación se ha servido manifestarme la conveniencia de que para conservar incólumes los derechos obtenidos por la revolución antirreleccionista triunfante, sea sustituido por el actual Gobierno, en toda la correspondencia oficial, el lema que se usa por el de "Sufragio Efectivo. No re-elección."

No puede escaparse al patriotismo de Ud. la conveniencia de la substitución aludida, y por tal virtud, espero que desde luego se servirá adoptar el lema que sirvió de bandera al Partido Antirreleccionista y que arriba expreso.

Reitero á Ud., las protestas de mi consideración mas atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.

Ensenada, B. Cal. 13 de Julio de 1911.

EL CORONEL JEFE POLITICO,

Al C. Presidente Municipal. Presente.

- Al C. Administrador de Correos. PRESENTE.
- Al C. Administrador del Timbre. Presente.
- Al C. Juez de Distrito. Presente.
- Al C. Agente del Ministerio Público Federal. Presente.
- Al C. Juez de Primera Instancia. Presente.
- Al C. Agente del Ministerio Público. Presente.
- Al C. Juez del Registro Civil. Presente.
- Al C. Juez de Paz. Presente.
- Al C. Administrador de la Aduana Marítima. Presente.
- Al C. Juez de Primera Instancia. Mexicali.
- Al C. Agente de Minería. PRESENTE.
- Al C. Agente del Ministerio Público. Mexicali.
- A los Comandantes de Policía y Carabonera. Presente.
- Al Alcalde de la Cárcel. Presente.
- A los Subprocuradores Públicos. Presente.



C. V.-

Sección PRIMERA.-

Número 465.-

Por el atento oficio de Ud. de fecha de ayer, quedo impuesto del acuerdo del Señor Ministro de Gobernación, para que sea sustituido por el actual Gobierno, en toda la correspondencia oficial el lema que se usa por el de SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.-

En debida contestación, tengo la honra de manifestarle que desde luego se procede ya á adoptar el lema de que se trata.-

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN.-

Ensenada Baja Cal., Julio 14 de 1911.-

El 2o. R. E. De la P. M.

Recvd Julio 15/911.
Asu Exp

AL C.

Secretario de la Jefatura Política.-

Presente.



Número 28.

En contestación á la Circular Número 937 girada por la Sección Primera de esa Jefatura de su merecido cargo, honrome en manifestarle que se dará el más exato cumplimiento á la disposición contenida en la Circular de referencia, de substituir el lema que se usa, por el de "SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCIÓN"

Reitero á Ud, mi más atento respeto.

SUFRAGIO LIBRE NO RELECCIÓN.

Ensenada. B.C. Julio 13 de 1911.

El Alcaide

Genaro Casta

*Recus Julio 13/911.
San Exp.*

Al.C.

Jefe Político del Distrito.

Presente.



Num. 60

Tengo el honor de acusar recibido a esa superioridad por el respetable conducto de ud. de la Circular Número 937 fecha de ayer relativa a que el lema que se use en la correspondencia oficial sea: Supragio Efectivo. No Reeleccion. Honro me en protestar a a ud. mi atencion y respeto
Supragio Efectivo. No Reeleccion.
Censurada B. C. F. A. Julio 14 del 1911
Tit. 2.º Comandante
A. E. Cardenas.

Cens. Julio 14/1911.
A su Exp

Al C.º Secretario de la Jefatura Política
Presente.



La respetable Circular de esa Jefatura Política N.º 937 fecha de ayer, me deja enterado de la recomendación que se ha servido hacer la Secretaría de Gobernación, a fin de que el lema que se use en toda la correspondencia oficial, sea substituido por el de "Supragio Efectivo no Relección".

Permitiéndome manifestar a Vd. que desde luego se adoptará en este de mi cargo el lema de Referencia.

Reitero a V. mi atenta consideración

Supragio Efectivo no Relección
Ensenada Julio 14 de 1911.

El Juez de Paz
Simón Villalino

C. Secretario de la
Jefatura Política

Presente

Ensenada Julio 15/1911.
Don Eug.





En este momento, se recibió en este Juzgado de mi Cargo, su atenta Circular de la Sección 1^a N^o 937 de fecha de hoy, en la que se sirve ordenarme lo que dispone el Señor Ministro de Gobernación, la conveniencia de que para conservar incólumes obtenidos, por la revolución ante reeleccionista triunfante y que en lo sucesivo, la Correspondencia Oficial lleve al lema que se usa "Por el de Sufragio Efectivo. No reelección."

Ensenada, Julio 15/1911.
Don Félix

En tal concepto tengo el honor de participar a Ud., que desde esta fecha se dará cumplimiento a lo ordenado.

Renuevo a Ud., una vez más mi distinguida consideración y respeto.

Sufragio Efectivo. No reelección.

Ensenada, Julio 13 de 1911

El Jefe del Estado Civil

Palacio
A. H.

C. Tiro de la Jefatura
Politica

Presente



Num. 4.-

Por la superior comunicación de esa Jefatura Política, número 937 fechada el día 13 de los corrientes, se ha enterado esta Subprefectura de que, para conservar íntegros los derechos obtenidos por la revolución anti-releccionista triunfante, sea sustituido por el Gobierno actual, en toda la correspondencia oficial, el lema que se usa por el de "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

*En su Julio 18/911
a su sep.*

En debida contestación, manifiesto a usted, para conocimiento del C. Jefe Político, que, convencido de la conveniencia de tal sustitución, por la alta significación que ensierra, esta Subprefectura adopta desde luego el lema que sirvió de bandera al Partido Antireleccionista.-

Protesto a usted mi respetuosa y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Tijuana. B. C. Julio 17 de 1911.-

El Subprefecto Político.-

Antonio Maytorena

Al Secretario de la Jefatura Política.-

Ensenada. B. C.-

12170



Primera.

1510.

Por acuerdo del C. Jefe Político, recomiendo a Ud que para lo sucesivo, se sirva usar al pie de sus comunicaciones el lema "Libertad y Constitución" en vez del de "Sufragio Efectivo. No reelección".

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada. B. Cal. 9 de Octubre de 1911.

El Secretario,

[Handwritten signature]

Al C. Subprefecto Político.

Tijuana.

Al C. Juez del Estado Civil.

Presente.

1^a 126



He sido enterado de su atento Oficio de Vd., firmado por la Sección Primera Número 1510 fecha 9 del mes en curso, en el que se sirve recomendar para que en lo sucesivo, se use al pie de las Comunicaciones el lema Libertad y Constitución en vez del de Sufragio Efectivo No Reelección.

Tengo el honor de manifestar á Vd., que será cumplimentado lo ordenado por esa Superioridad.

Renuevo á Vd., las seguridades de mi distinguida Consideración y respeto.

Libertad y Constitución

Ensenada, Octubre 10 de 1911

El Jefe del Estado Civil
D. Moreno

Al Sr. Jefe de la Jefatura Política del Distrito.

Presente



1a-126

Número 98.-

Por el respetable oficio de esa Jefatura Política número 1510, fechado el día 9 de los corrientes, ha quedado enterada esta Subprefectura, de que por acuerdo del Señor Jefe Político, debe usarse al pie de las comunicaciones el Lema de "LIBERTAD Y CONSTITUCION" en lugar del de "Sufragio Efectivo. No Reeleccion".-

Reitero á usted mi atenta y respetuosa consideracion.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Tijuana, B. Cfa, Octubre 12 de 1911.-

El Subprefecto Político.-

Antonio Maytorena

Al Secretario de la Jefatura Política.-

Ensenada. B. Cfa.-